



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/692/07/2025, del quince del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día quince del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Jorge Salazar Acosta, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Militza Karina Escobar Díaz, Coordinadora Técnica, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/307/2025, de diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaria de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Saúl Chavelas Bahena, Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de la Secretaria de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/398/2025, de treinta de junio del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Luis Alberto Rodríguez Castro, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día.

-----Invitado permanente-----

Agustín Mauricio Cortés Navarro, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025, de veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, en carácter de invitado permanente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el Presidente suplente, la Secretaría Ejecutiva y tres vocales, es decir cinco integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz, los cuales integran este Órgano Colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.

PUNTO DOS. – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten.

PUNTO TRES. - Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y se procede a dar lectura como a continuación se indica:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación a la solicitud de excepción al procedimiento de subasta para enajenar un lote de 22 unidades vehiculares, no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración.
- 6.- Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 y primer trimestre del ejercicio 2025.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

El Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación del día propuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación del orden del día, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación la propuesta de modificación del orden del día, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO COM/01/ORD15/18/07/2025.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.

PUNTO CUATRO. – Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que las actas fueron enviadas previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura de las actas en comento.

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto.

En uso de la voz la representante de la Secretaría de Hacienda, manifiesta que se abstendrá de votar, en virtud de que en ambas sesiones no asistió ningún representante por parte de la Secretaría de Hacienda.

El Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cuatro, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto de abstención.

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 1 voto de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO COM/02/ORD15/18/07/2025.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura de las actas y acuerdan por mayoría de votos, aprobar las actas



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII, numeral 7, inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación a la solicitud de excepción al procedimiento de subasta para enajenar un lote de 22 unidades vehiculares, no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración.

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el **Lic. Luis Alberto Rodríguez Castro**, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cinco del orden del día y cede la palabra al representante de la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración.

En uso de la voz el **Lic. Luis Alberto Rodríguez Castro**, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, presenta el punto de la excepción al procedimiento de subasta para enajenar un lote de 22 unidades vehiculares, no aptas para el servicio público, manifestando que en el anexo 1, se detalla que los vehículos cumplieron su vida útil y no son aptos para el servicio público; así mismo presenta copia de la propuesta económica del C. Jorge Pulido Guzmán, por la cantidad de \$194,500.00 (Ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), propuesta que se encuentra por encima del avalúo autorizado por la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales.

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cinco, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante de la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---

ACUERDO COM/03/ORD15/18/07/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar la solicitud de excepción al procedimiento de subasta para enajenar un lote de 22 unidades vehiculares, no aptas para el servicio público, solicitado por la Secretaría de Administración. De acuerdo con la propuesta económica presentada por el C. Jorge Pulido Guzmán, por la cantidad de \$194,500.00 (Ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a favor del Gobierno del Estado de Morelos, propuesta que se encuentra por encima del avalúo autorizado por la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales. La Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante el Comité, así como el oficio de justificación realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VIII, 56 y 59 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto cinco del orden del día, se retira de la sala de juntas el Lic. Luis Alberto Rodríguez Castro, Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO SEIS. – Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 y primer trimestre del ejercicio 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto seis del orden del día, manifestando que se hicieron las correcciones realizadas por la representante de la Secretaría de Hacienda, en el Subcomité donde se revisó el presente punto. -

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

11

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados del informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 y primer trimestre del ejercicio 2025. -----

PUNTO SIETE.- Asuntos Generales. El Presidente suplente pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen ningún asunto que tratar. Por lo tanto, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaría Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la misma, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco, se clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año 2025. -----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

Integración del punto cuatro: 1.- Actas correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Integración del punto cinco (Secretaría de Administración): 1.- Oficio número SA/DGP/1475/2025-07 de fecha 16 de julio de 2025. 2.- Oficio número SA/DGP/1474/2025-07 de fecha 16 de julio de 2025. 3.- Copia certificada del dictamen de valuación y del acuerdo de la CABE. 4.- Copia del acta de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales. 5.- Copia del anexo 1. 6.- Copia de constancias de baja del padrón. 7.- Copia de dictámenes técnicos para la baja de vehículos. 8.- Copia de actas de baja y Copia del convenio de colaboración. 9.- Copia de facturas. 10.- Copia del modelo de contrato. 11.- Copia de la propuesta económica. 12.- Copia de la carta de no conflicto de intereses. 13.- Información del comprador. -----

Integración del punto seis: Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 y Primer trimestre del ejercicio 2025. -----



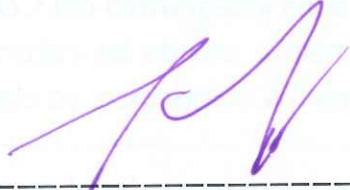
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Integrantes del Comité con voz y voto.

Jorge Salazar Acosta

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.

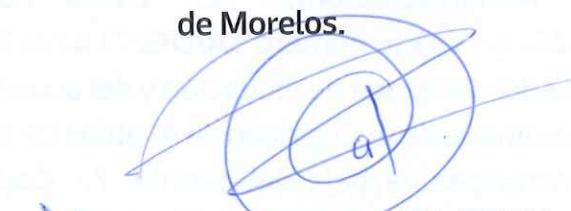

Myryam Balbuena Bazaldúa

Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.


Militza Karina Escobar Díaz,

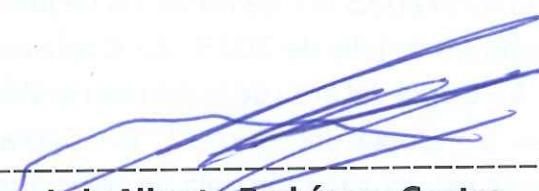
Coordinadora Técnica, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/307/2025, de fecha 17 de julio de 2025.

Vocal.


Rosa Bahena Juárez

Titular de la Dirección General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaría de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de fecha 16 de enero de 2025.

Vocal.


Luis Alberto Rodríguez Castro

Director General de Patrimonio de la Secretaría de Administración.
Vocal.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Saúl Chavelas Bahena

Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de la
Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número
SC/398/2025, de fecha 30 de junio de 2025.

Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTUAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)

Invitado permanente del Comité con voz:

Agustín Mauricio Cortes Navarro

Director General de Asuntos Constitucionales
y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica,
designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025
de fecha 25 de febrero de 2025.

Invitado Permanente.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

